

## Ficha de candidatura

### PARTE 1: DATOS BÁSICOS

**Datos de contacto:** (esta información no se compartirá ni publicará).

### CATEGORÍAS EN LAS QUE QUIERE POSTULAR LA EXPERIENCIA

**1: TIPO DE EXPERIENCIA:** elegir el elemento más importante (**elegir solo un elemento** que considere más destacado de su práctica).

<b>A) Deliberación</b> Asamblea ciudadana / taller de deliberación / sorteo / teatro legislativo/ planeación participativa.	
<b>B) Decisión</b> Presupuesto participativo / referéndum / consulta / proceso participativo con voto.	<b>X</b>
<b>C) Ciudadanía</b> Ciudadanía / acción comunitaria / consejo permanente / educación cívica / asociacionismo / otras iniciativas para reforzar la democracia local	

**2: TIPO DE GOBIERNO:** elegir solo uno.

<b>A) Hasta 50.000 habitantes</b> (pueblos, pequeñas ciudades, ámbito rural).	
<b>B) Ciudad entre 50.000 y 250.000 habitantes.</b>	
<b>C) Ciudad entre 250.000 y 1.000.000 habitantes.</b>	
<b>D) Metrópolis o área urbana de más de 1.500.000 habitantes.</b>	<b>X</b>
<b>E) Gobierno supralocal, regional, provincial...</b>	

**Datos de la experiencia:** completar la información a continuación de forma clara y concisa.

<b>Título de la experiencia:</b> Presupuesto Participativo Joven
<b>Nombre de la ciudad o región:</b> Ciudad de Córdoba
<b>Número de habitantes de la ciudad o territorio:</b> 1.565.112

## Ficha de candidatura

<b>País:</b> Argentina		
<b>Institución candidata:</b> Ciudad de Córdoba		
<b>Página web de la experiencia o de la institución:</b> <a href="http://www.cordoba.gov.ar">www.cordoba.gov.ar</a>		
<b>Perfiles en redes sociales de la experiencia o de la institución:</b> <a href="https://cordoba.gov.ar/areas-de-gobierno/secretaria-de-participacion-ciudadana/">https://cordoba.gov.ar/areas-de-gobierno/secretaria-de-participacion-ciudadana/</a>		
<b>Fecha de inicio de la experiencia:</b> 28 de marzo de 2023		
<b>Fecha de finalización de la experiencia:</b> "En vigor"		
<b>Presupuesto de la experiencia:</b> <i>(indique el presupuesto de la experiencia o los recursos movilizados para su desarrollo e implementación)</i> ARS\$140.000.000		
<b>Tipo de candidatura</b> <i>(marque con una X en la columna de la derecha)</i>	Experiencia nueva	
	Innovación sobre una experiencia existente	X
	Continuidad de una experiencia	
<b>Tipo de experiencia</b> <i>(marque con una X en la columna de la derecha, puede elegir más de una opción)</i>	Presupuesto participativo	X
	Planificación participativa	
	Consejo permanente	
	Espacio / Taller de diagnóstico, monitoreo, etc.	
	Audiencia pública/ Foro	
	Consulta / Referéndum	
	Asambleas/ Jurados ciudadanos / Espacios de deliberación	



### Ficha de candidatura

	Gobierno electrónico / Gobierno abierto / Plataformas digitales		X
	Iniciativas legislativas/ciudadanas		
	Otros (indicar cuáles):		
<b>Objetivo de la experiencia</b> <i>(marque con una X en la columna de la derecha, puede elegir más de una opción):</i>	Conseguir niveles de igualdad más grandes a la hora de participar.		X
	Incorporar la diversidad como criterio de inclusión.		
	El fortalecimiento comunitario.		
	El fortalecimiento de la ciudadanía no organizada.		X
	Ampliar los derechos de la ciudadanía relacionados con la participación política.		
	Conectar diferentes herramientas de participación dentro de un "ecosistema" de democracia participativa.		X
	Mejorar la calidad de las decisiones públicas a través de mecanismos de democracia participativa.		X
	Mejorar la eficacia y la eficiencia de los mecanismos de democracia participativa.		X
	Mejorar la evaluación y el seguimiento de los mecanismos de democracia participativa.		X
Mejorar alguna política pública a través de la participación activa de la ciudadanía.			
<b>Ámbito territorial</b> <i>(marque con una X en la columna de la derecha, puede</i>	Conjunto del territorio	Local	X
		Regional	



### Ficha de candidatura

<i>elegir más de una opción):</i>	Distrito	X
	Barrio	X
<b>Ámbito temático</b> <i>(marque con una X en la columna de la derecha, puede elegir más de una opción):</i>	Gobernanza	X
	Educación	X
	Transporte / Movilidad	
	Gestión urbana	X
	Salud	
	Seguridad	
	Medio ambiente / Cambio climático y/o agricultura urbana	X
	Nuevos movimientos sociales y asociacionismo	
	Cultura	X
	Vivienda	
	Creación de trabajo	X
	Descentralización	X
	Desarrollo local	
	Formación/capacitación	X
	Economía y/o finanzas	
	Normativas legales	
Inclusión social		
Todos		

### Ficha de candidatura

	Otros (escribe el tema)	
<b>Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) asociados a la práctica</b>  <i>((marque con una X en la columna de la derecha, puede elegir más de una opción y añadir la meta concreta</i>	ODS 1 - Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todas partes.	
	ODS 2 - Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible.	
	ODS 3 - Empoderar a las personas para que lleven vidas saludables y promuevan el bienestar en todas las edades.	X
	ODS 4 - Garantizar el acceso a una educación de calidad para todos en condiciones equitativas y promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida.	X
	ODS 5 - Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas.	X
	ODS 6 - Garantizar el acceso al agua y al saneamiento para todos y asegurar la gestión sostenible de los recursos hídricos.	
	ODS 7 - Garantizar el acceso de todos a servicios energéticos fiables, sostenibles y modernos a un coste asequible.	
	ODS 8 - Promover el crecimiento económico sostenido, compartido y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	X
	ODS 9 - Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización sostenible que beneficie a todos y fomentar la innovación.	
	ODS 10 - Reducir las desigualdades entre y dentro de los países.	

### Ficha de candidatura

	ODS 11 - Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	X
	ODS 12 - Establecer patrones de consumo y producción sostenibles.	X
	ODS 13 - Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos.	X
	ODS 14 - Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.	
	ODS 15 - Preservar y restaurar los ecosistemas terrestres.	
	ODS 16 - Promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible.	X
	ODS 17 - Alianzas para lograr los objetivos.	X

### PARTE 2: DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

*Rellenar los siguientes campos de forma clara y concisa. Puede añadir enlaces, gráficos, tablas e imágenes si lo considera oportuno.*

## Ficha de candidatura

### Contexto:

En un **máximo de 300 palabras** presente el contexto cultural, geográfico, histórico, institucional y socioeconómico de la ciudad, región o territorio en el que tiene lugar la experiencia.

### Precedentes:

Explicar los precedentes y orígenes de la experiencia: si es la innovación de una experiencia existente, cuáles son sus orígenes; si es una experiencia nueva, cuáles son los antecedentes en participación en su ciudad/municipio/región. También puede señalar si se ha inspirado en experiencias de otras ciudades/países. (En un **máximo de 300 palabras**).

El Presupuesto Participativo se lleva a cabo, por medio de ordenanza, desde el año 2008. Desde sus inicios, siguiendo experiencias en otras ciudades del mundo y advirtiendo la necesidad de ampliar la participación directa de diferentes colectivos y grupos etarios, se planteaba que progresivamente se incluiría la perspectiva generacional al proceso. El imperativo de brindar mayor participación directa de las y los jóvenes en la construcción de políticas, programas o proyectos desarrollados por ellos mismos y para ellos mismos es un desafío para la administración municipal. Los congresos sobre participación ciudadana, democracia y descentralización, motivaron el intercambio, análisis de experiencias de implementación de presupuestos participativos para jóvenes y es que se decide, por todos estos antecedentes impulsar la perspectiva generacional a al Presupuesto Participativo Barrial.

### Objetivos de la experiencia:

Cuál es el objetivo enumerado en la Parte 1 que crea que es el más importante, y señale otros objetivos destacados de la experiencia. (En un **máximo de 100 palabras**).

El objetivo enumerado en la Parte más importante y que se relaciona con la experiencia de presupuesto participativo joven es "Conseguir niveles de igualdad más grandes a la hora de participar" ya que las y los jóvenes no siempre encuentran canales de representación política para influir en las decisiones y la elaboración de políticas. El PPJ, constituye una herramienta que permite la participación política/ciudadana de los jóvenes a través de un mecanismo de democracia participativa, complementándolo con los de representación tradicional.

Fortalecer la capacidad de los jóvenes para ejercer su rol ciudadano a través del ejercicio de sus derechos y deberes, brindándoles la posibilidad de participar directamente en el diseño, ejecución y planificación de políticas públicas.

## Ficha de candidatura

Promover en los jóvenes la formación ciudadana por medio de la capacitación, el trabajo conjunto en la definición de prioridades, la elaboración de proyectos y la ejecución de los mismos.

Interpelar a las juventudes como sujetos protagonistas de la construcción de nuestras realidades y de nuestro distrito.

Empoderar a las y los jóvenes como sujetos transformadores de la realidad.

Brindar espacios de reflexión, acción y resolución de problemáticas.

### **Metodología:**

*Describe la metodología de la experiencia: fases del proceso, canales de participación. (En un **máximo de 300 palabras**).*

#### **Etapas I - DIFUSIÓN DEL PPJ**

La difusión para la participación de los jóvenes en el PPJ, será a través de contenidos gráficos, las redes sociales, medios de comunicación locales, carteles publicitarios y territorialmente a través del diálogo directo con referentes de organizaciones de base territorial dirigida por jóvenes, como así también aquellas que trabajan para este grupo etario.

Se realizarán asambleas barriales informativas como condición para la participación (etapas o momentos del PPJ, financiamiento, tipo de proyectos, las bases y condiciones para la postulación de proyectos, votación, sitios para ampliar la información y contactos

#### **Etapas II – Postulación de Proyectos**

La presentación se realiza a través del acceso a un link en la página oficial de la Municipalidad de Córdoba, en donde se podrá acceder a toda la información y formularios correspondientes para la postulación.

El proceso de validación de los proyectos requerirá 20 avales de jóvenes de entre 16 y 30 años, y dos organizaciones formales que residan en la zona, permitiendo legitimidad a la perspectiva sobre los problemas que afectan directa o indirectamente a los jóvenes.

#### **Etapas III – Evaluación técnica y pre selección**

1. La MUNICIPALIDAD realizará una preselección de las propuestas
2. Cada proyecto será evaluado individualmente de acuerdo a los criterios de elegibilidad.

#### **Etapas IV**

##### **Priorización y votación de proyectos**

Luego de la preselección de los proyectos por jurisdicción (CPC), serán sometidos a deliberación y votación. La misma se realizará a través de un formulario google.

##### **Ejecución de los proyectos, monitoreo y evaluación**

Los equipos técnicos municipales tendrán a su cargo el seguimiento de los proyectos: plazos, el uso de los recursos, consecución de los objetivos, resultados planteados Se

## Ficha de candidatura

plantearán encuentros quincenales o mensuales para establecer mecanismos de seguimiento y medidas preventivas y correctivas en los proyectos.

### **Innovación:**

*Explique qué es lo que considera más novedoso de la práctica. (En un **máximo de 150 palabras**).*

Algunos de los aspectos más novedosos de la experiencia son:

La posibilidad de incluir la participación juvenil en mecanismos de toma de decisión sobre recursos públicos. Esto implica una adaptación en los dispositivos comunicacionales y en las estrategias y mediaciones didácticas utilizadas. La votación a través de “urna digital” implica democratizar la participación al momento de elegir, ya que no es necesario estar presente en una asamblea para ejercer el derecho de votar. La diversificación de acciones y de canales, tanto virtuales como territoriales brindan hasta el momento la posibilidad de difusión y participación esperados. La articulación en el territorio con las organizaciones que ya vienen trabajando con el municipio, sumado a la difusión masiva en redes sociales, página web, atención telefónica y vía mail, han sido estrategias acertadas y pertinentes.

Un aspecto significativo que es percibido por los equipos técnicos, funcionarios y organizaciones de la sociedad civil, es que en la etapa de difusión, sensibilización muchos jóvenes se veían sorprendidos con la creación de un espacio donde se les estuviese preguntando sobre las necesidades y problemáticas más acuciantes y la posibilidad de llevar adelante propuestas utilizando dinero público y articulando entre el Estado y otras organizaciones del territorio.

### **Inclusión:**

*Señale cuál ha sido la importancia de incluir al máximo de colectivos y poblaciones diversas y cómo lo ha logrado. (En un **máximo de 150 palabras**).*

La participación juvenil fue abierta y la inclusión de colectivos y poblaciones diversas se ve reflejado en las propuestas y proyectos presentados por organizaciones que expresan la voz y el mandato de diferentes grupos que trabajan con temáticas diversas: género, inclusión laboral, ambiente y desarrollo sostenible, emprendimientos culturales, consumo problemático de sustancias (adicciones), etc.

La gestión asociada que promueve el municipio a través de la descentralización y mecanismos de participación y deliberación, como son las juntas de participación vecinal, la autogestión barrial y el presupuesto participativo barrial, permiten la democratización y la circulación de la información y garantizan las condiciones para la participación diversa.

## Ficha de candidatura

### Comunicación:

*Cuál ha sido la estrategia y los canales de comunicación de la experiencia para que la población la conozca y se involucre. (En un **máximo de 150 palabras**).*

La difusión para la participación de los jóvenes en el PPJ, se llevará a cabo en dos instancias con contenidos gráficos: la primera a través de Dirección General de Presupuesto Participativo y Juntas de Participación Vecinal dependiente de la Secretaría de Participación Ciudadana, las redes sociales de la Dirección de Juventud, los CPC participantes y dependencias municipales que tengan incidencia en dicha convocatoria, medios de comunicación locales, carteles publicitarios. La segunda, con base territorial a través del diálogo directo con referentes de organizaciones de base territorial dirigida por jóvenes, como así también aquellas que trabajan para este grupo etario. Se realizarán reuniones en la plaza con jóvenes, en centros vecinales y organizaciones de jóvenes, acompañado de contenido gráfico (carteles A3) en los puntos de aglomeración de jóvenes en la zona.

La mesa consultiva tiene por finalidad informar a representantes de las organizaciones barriales que trabajan con jóvenes, como así también a aquellas organizaciones que están dirigidas por ellos sobre la metodología como condición para la participación (etapas o momentos del PPJ, financiamiento, tipo de proyectos, las bases y condiciones para la postulación de proyectos, votación, sitios para ampliar la información y contactos) a fin de que las organizaciones participantes tengan orientación y guía en el desarrollo del concurso.

Se han establecido canales telefónicos y virtuales para poder asesorar a las organizaciones que participan del proceso. Esto permite tener comunicación directa, evacuar dudas y permitir información complementaria clara, accesible y pertinente.

### Articulación con otros actores:

*Explique cómo la experiencia se articuló con diferentes actores y procesos simultáneos o preexistentes. ¿Qué roles asumieron estas personas participantes? Explique el grado de éxito de esta articulación. (En un **máximo de 150 palabras**).*

La experiencia tuvo un proceso de articulación intra municipal: la Secretaría de Participación Ciudadana y la Dirección General de Juventudes. Esto permitió establecer una herramienta adecuada entre los conocimientos y experiencias de mecanismos de planificación participativa y la especificidad de la Dirección General de Juventud en cuanto a la especificidad de la temática y trabajo con el grupo etario (jóvenes).

Por otro lado, se articuló con los distintos Centros de Participación Comunal (CPC), que son las unidades de descentralización y desconcentración municipal. Los directos, han acompañado las convocatorias y han facilitado la participación de las instituciones y de jóvenes en general que viven en cada uno de los distritos. También en los CPC funcionan las Juntas de Participación Vecinales, las cuales nuclean a todas las organizaciones de base territorial del distrito (centros vecinales, ong's), las cuales apoyaron también cada una de las instancias que hasta el momento se han desarrollado (difusión y sensibilización,

## Ficha de candidatura

presentación de propuestas). En el mes de junio se realizarán encuentros en cuatro puntos de la ciudad para difundir los proyectos preseleccionados y motivar la votación. Aquí la gestión asociada entre las unidades de descentralización municipal y los actores territoriales de base (organizaciones de la sociedad civil) son claves.

### Evaluación:

*¿Qué mecanismos de evaluación se han implementado? Desarrollar si ha participado la ciudadanía en la evaluación de la práctica. (En un **máximo de 300 palabras**).*

Los proyectos que resulten ganadores por cada distrito habrán tenido como requisito la exhaustiva determinación de problemáticas, objetivos, metas o resultados y actividades como así también los mecanismos para su monitoreo y evaluación. Los equipos técnicos municipales que llevan adelante la iniciativa del PPJ tendrán a su cargo el asesoramiento y el seguimiento, tanto en los plazos como en el uso de los recursos y en la consecución de los objetivos y los resultados planteados en cada uno de los proyectos seleccionados y ganadores.

Se plantearán encuentros quincenales o mensuales para establecer mecanismos de seguimiento y medidas preventivas y correctivas en los proyectos, ya sea en el cronograma, en los recursos o en las actividades. Se otorgarán desembolsos y se realizará un seguimiento, control de obra o servicios. Cada organización responsable deberá presentar rendiciones parciales del gasto para la obtención de desembolsos parciales hasta completar el monto total del subsidio.

Estos encuentros podrán ser grupales o individuales. La instancia de evaluación conjunta puede transformarse en un espacio de aprendizaje para las diferentes organizaciones.

### Impactos y resultados

*Describe cuáles han sido los impactos y resultados del proceso. Cuántas personas han participado y cuáles son sus perfiles. Cuáles han sido los impactos en las políticas públicas, en el funcionamiento de la administración y en la ciudadanía. (En un **máximo de 300 palabras**).*

El presupuesto participativo joven es una experiencia que está en marcha por primera vez, por lo cual aún no pueden describirse los impactos de la misma. Sí se puede decir hasta el momento (etapa de presentación de propuestas/proyectos) que han participado más de 50 organizaciones postulando sus iniciativas, algunas de ellas nucleadas en redes y articulación con otras organizaciones. En las reuniones/asambleas informativas y de sensibilización sobre la herramienta, han participado entre 100 jóvenes en cada uno de los 14 distritos.

## Ficha de candidatura

### PARTE 3: RESUMEN DE LA EXPERIENCIA

#### **Resumen de la experiencia:**

*Escriba un resumen de la experiencia: origen, objetivos, funcionamiento, resultados, seguimiento y evaluación. (No dude en repetir aspectos que ya ha escrito antes. Este resumen es el que se compartirá en la plataforma digital para la evaluación abierta y en la publicación del premio). (En un **máximo de 500 palabras**).*

#### **PRESUPUESTO PARTICIPATIVO JOVEN CÓRDOBA (PPJC)**

El Presupuesto Participativo Joven (PPJ) es un proceso de intervención directa, permanente, voluntaria y universal en el cual la ciudadanía joven, conjuntamente con el gobierno local, delibera y decide sobre la asignación de recursos públicos. Esta herramienta está destinada a generar un espacio formal de participación para las y los jóvenes mediante la elaboración y ejecución de políticas públicas, a partir de la definición y priorización de sus demandas.

#### **Objetivo**

- Fortalecer la capacidad de los jóvenes para ejercer su rol ciudadano a través del ejercicio de sus derechos y deberes, brindándoles la posibilidad de participar directamente en el diseño, ejecución y planificación de políticas públicas.

La Municipalidad de la Ciudad de Córdoba financiará dos proyectos ganadores por jurisdicción de cada CPC; el monto máximo para cada proyecto será de hasta \$5.000.000,00 (CINCO MILLONES DE PESOS) por proyecto. Los equipos ganadores recibirán el capital y acompañamiento para la implementación de su Proyecto.

#### **ETAPAS**

##### **Eta**

La difusión para la participación de los jóvenes en el PPJ, será a través de contenidos gráficos, las redes sociales, medios de comunicación locales, carteles publicitarios y territorialmente a través del diálogo directo con referentes de organizaciones de base territorial dirigida por jóvenes, como así también aquellas que trabajan para este grupo etario.

##### **Mesa/canal de Consulta**

Se realizarán asambleas barriales informativas como condición para la participación (etapas o momentos del PPJ, financiamiento, tipo de proyectos, las bases y condiciones para la postulación de proyectos, votación, sitios para ampliar la información y contactos

##### **Eta**

La presentación se realiza a través del acceso a un link en la página oficial de la Municipalidad de Córdoba, en donde se podrá acceder a toda la información y formularios correspondientes para la postulación.

## Ficha de candidatura

### **Validación**

El proceso de validación de los proyectos requerirá 20 avales de jóvenes de entre 16 y 30 años, y dos organizaciones formales que residan en la zona, permitiendo legitimidad a la perspectiva sobre los problemas que afectan directa o indirectamente a los jóvenes.

### **Etapas III – Evaluación técnica y pre selección**

1. La MUNICIPALIDAD realizará una preselección de las propuestas
2. Cada proyecto será evaluado individualmente de acuerdo a los criterios de elegibilidad.

### **Etapas IV**

#### **Priorización y votación de proyectos**

Luego de la preselección de los proyectos por jurisdicción (CPC), serán sometidos a deliberación y votación. La misma se realizará a través de un formulario google.

#### **Ejecución de los proyectos, monitoreo y evaluación**

Los equipos técnicos municipales tendrán a su cargo el seguimiento de los proyectos: plazos, el uso de los recursos, consecución de los objetivos, resultados planteados. Se plantearán encuentros quincenales o mensuales para establecer mecanismos de seguimiento y medidas preventivas y correctivas en los proyectos.

***Le invitamos a compartir anexos que permitan ilustrar mejor su experiencia: videos, fotografías, documentos.... Los puede enviar mediante algún sistema de envío de documentos pesados como WeTransfer, Dropbox o Google Drive.***

**¡Gracias por su participación!**